



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-285

SALTA, 13 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.570/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-312 – mediante la cual se deja sin efecto las Res. R-DNAT-2014-1397 y R-CDNAT-2014-516 – relacionadas a la renuncia condicionada presentada por el Dr. Ricardo Héctor Omarini – al cargo Regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Geología General” de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 28 de abril de 2015 resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la La Res. R-DNAT-2015-312 – mediante la cual se deja sin efecto las Resoluciones R-DNAT-2014-1397 y R-CDNAT-2014-516 – relacionadas a la renuncia condicionada presentada por el Dr. RICARDO HÉCTOR OMARINI – al cargo Regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Geología General” de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Omarini, cátedra, Escuela de Geología, Oficina Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales